



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad Curso 2021-2022

Materia: **Matemáticas II**

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Son criterios esenciales de valoración de un ejercicio el planteamiento razonado y la resolución correcta del mismo.
2. Una presentación clara y ordenada y el uso correcto de la notación serán valoradas positivamente.
3. No se descartará ningún método que conduzca a la resolución de un ejercicio, excepto en el caso que el enunciado precise el método de resolución.
4. Los errores de cálculo tendrán mayor o menor importancia según se deban a deficiencias conceptuales o a fallos mecánicos.
5. Se valorará positivamente la coherencia, de modo que, si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta en la calificación de los desarrollos posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten ser de una complejidad equivalente.
6. En los ejercicios de naturaleza práctica se concederá especial importancia al planteamiento correcto del problema, cuyo peso en el total de la nota nunca será inferior al 30%.
7. Las respuestas correctas, pero sin justificación, cuando explícita o implícitamente se exija una justificación razonada, se calificarán a lo sumo con el 40% de la puntuación máxima que corresponda.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA- CALIFICACIÓN

La prueba constará de 10 preguntas con la misma calificación (2 puntos/pregunta). El estudiante deberá desarrollar, a su elección, **5 preguntas de las 10 que se le proponen**. En ningún caso se corregirán más de las 5 primeras preguntas contestadas, a no ser que claramente el estudiante haya tachado alguna de ellas, en cuyo caso se daría por “no válida” y, además de las cuatro primeras preguntas sin tachar, se corregiría la que ocupe el sexto lugar.

La prueba contendrá **dos** ejercicios (de **2 puntos** cada uno) de cada bloque de contenidos:

- **Dos** ejercicios serán del bloque “**Números y Álgebra**” y se valorará hasta un máximo de 2 puntos por pregunta;
- **Dos** ejercicios serán del bloque “**Geometría**” y se valorará hasta un máximo de 2 puntos por pregunta;
- **Dos** ejercicios serán del bloque “**Análisis**” de Cálculo Diferencial y se valorará hasta un máximo de 2 puntos por pregunta;
- **Dos** ejercicios serán del bloque “**Análisis**” de Cálculo Integral y se valorarán hasta un máximo **de 2 puntos por pregunta**;
- **Dos** ejercicios serán del bloque “**Estadística y Probabilidad**” y se valorará hasta un máximo de 2 puntos por pregunta.

Cuando un ejercicio contenga más de un apartado, la puntuación se especifica individualmente en cada uno de los apartados. **Ninguna pregunta es obligatoria y no es necesario elegir una pregunta por bloque.**